

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331936

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :28-06-2017 16:19:50

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1849-CM17

SEÑOR (ES) : COM MARIA EUGENIA PEREZ MARIN EIRL

RUT : 76.616.220-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Ficha Nº2613 Y 2615 Escuela Chiloe SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101601 2239-1-LP15	Banquetes	60	(1220253) COFFEE BREAK CATERING - PREMIUM VALOR POR PERSONA 1245753	(1220253) COFFEE BREAK CATERING - PREMIUM VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.876,00	0,00	0,00	292.560
90101601 2239-1-LP15	Banquetes	150	(1329120) COCKTAIL CATERING - PREMIUM VALOR POR PERSONA 1355220	(1329120) COCKTAIL CATERING - PREMIUM VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	8.208,00	0,00	0,00	1.231.200
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	1.523.760	
					Dcto.	\$	152.376	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	1.371.384	
					19% IVA	\$	260.563	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	1.631.947	

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2152201001 SP 0401001) Despacho productos a Esc. Chiloé, Laguna del desierto Nº 520 Pob. Teniente Merino, Contacto: Sra. Margarita Nicetich, Fono: 652-484520. Entregar Factura en Av. Presidente Ibañez 600 Cuarto Piso Oficina de Parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones